



PIQUETE ▶ *Esperamos ver, un día, a alguno ahí seriamente comprometido con el colectivo*

■ Están trabajando con la oposición y fallan al presidente y a los principios del partido

En Morelos, algunos morenitas traicionan a AMLO: gobernador

Espera que pronto se sumen a la unidad o, de lo contrario, pudieran ser incluso expulsados

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ VÍA RENOVADA

Continuando con su agenda de trabajo, el gobernador Cuauhtémoc Blanco inauguró la reconstrucción del camino Tezoyuca-Chiconcuac, en Xochitepec, donde con una inversión superior a los nueve millones de pesos, ahora se cuenta con una vialidad segura y que mejora la movilidad de personas, productos y mercancías para detonar el desarrollo económico de la región.

■ Según Ortiz Guarneros, se debe dar de baja a 118 porque no son aptos

En Cuernavaca, hay polis sin armas; reprobaron los exámenes de control

No se les ha despedido bajo el argumento de que no hay para pagar su liquidación

▶ 03

■ Por segundo año consecutivo, viene el festival con exposiciones varias

2a edición de “La Eterna Primavera” será clave para promoción turística

Se entregará el nombramiento de pueblos patrimonio a cinco municipios

▶ 04

Sí habrá palenque en Cuernavaca, pero sin apuestas ni gallos

Por desvió millonario de SAPAC a la CONAGUA, hay denuncia

El presidente municipal de la capital, José Luis Urióstegui Salgado, reconoció que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca tiene un adeuda con la Comisión Nacional del Agua por 5 millones 500 mil pesos, que aportó hace más de 3 años para hacer obras dentro del municipio de Cuernavaca.

▶ 03

Se presentó recurso de reclamación por la negación de la suspensión

Insiste el gobierno estatal en revertir el presupuesto actual

El Gobierno del estado de Morelos presentó un recurso de reclamación en contra de la negación de la suspensión al presupuesto aprobado por el Congreso local para el ejercicio fiscal del 2023. Así lo informó el Secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salga.

▶ 04

En su pretensión de regresar a gobernar, pues no se ha presentado

Cabildo de Zacualpan exige al alcalde F. Domínguez, seriedad

El cabildo del municipio de Zacualpan de Amilpas pidió congruencia al alcalde Daniel Fernando Domínguez Ocampo, luego de que solicitó ante el Tribunal Estatal Electoral de Morelos la protección a sus derechos políticos y, hasta ahora no se ha presentado en el ayuntamiento ni tampoco asistido a la convocatoria de cabildo a la que se llamó para que asumiera la responsabilidad que le corresponde.

▶ 08

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Desde hace más de un año se ha especulado que Cuauhtémoc Blanco participará en la elección del 2024 en la Ciudad de México; el propio gobernador dijo hace algunas semanas que sí estaba interesado en competir, pero primero pediría "permiso" al presidente. El exfutbolista ha sido mencionado como contendiente a la alcaldía Cuauhtémoc, al senado de la república o a la jefatura de gobierno de la capital; competir implica que el mandatario se separe del cargo. ¿Lo hará?



Aunque hoy algunos representantes populares pueden buscar la reelección o un nuevo puesto de elección popular sin solicitar licencia al cargo, las posiciones que podría buscar el gobernador de Morelos en una elección sí lo obligan a separarse del cargo al menos noventa días antes de la elección.

Cuauhtémoc Blanco no tiene ningún impedimento legal para participar en la Ciudad de México y por el contrario, dado su posicionamiento es Morena quien lo impulsa a ir nuevamente a la competencia. El exfutbolista ha reiterado en varias ocasiones que su sueño es regresar al fútbol como entrenador o como comentarista de televisión; pedir nuevamente el voto ciudadano en una elección es más interés del Movimiento de Regeneración Nacional que suyo, sobre todo en una ciudad en la que necesitan votos para mantener el control del gobierno.

Ante este escenario se ha dicho que el jefe del ejecutivo morelense dejaría el cargo después de la primera mitad del 2023, para buscar la candidatura, preparar su equipo y armar su estrategia de campaña; aunque su popularidad es alta en la Ciudad de México, una elección se necesita trabajar con mucho tiempo de anticipación. "Se irá entre junio y agosto" opinan algunos personajes cercanos al futbolista.

Lo que no consideraban los estrategas gubernamentales ni el gobernador es la manera como se descompondría la relación con el congreso y la agresividad que mostrarían los diputados de oposición. Es evidente que entre el parlamento y el ejecutivo hay una lucha abierta, sin cuartel ni puntos medios: los diputados están decidido a atacar al gobernador y perseguirlo desde todos los flancos a su alcance.

La redistribución del presupuesto 2023 y los candados que pusieron en varias áreas, como comunicación, forman parte de un plan que apuesta por llevar al mandatario tras las rejas; el bloque de quince legisladores ha cerrado filas en un plan que pretende complicar la marcha del gobierno y perseguir a Cuauhtémoc Blanco desde las fiscalías, a través de un juicio político y con procesos que le impidan competir en el 2024.

El interés de que Cuauhtémoc Blanco esté en la boleta electoral, ahora en la Ciudad de México, es de la dirigencia nacional de Morena y de la Presidencia de la República; basta observar la manera como se ha desenvuelto el exfutbolista a lo largo de los

años que ha ocupado un puesto de elección popular para entender que esto no es lo suyo: hace lo que le toca, pero añora el momento de dejar el cargo y regresar al ambiente que le gusta.



En política las circunstancias y los intereses se entrelazan y ello es lo que tiene al americanista atado al proyecto de la 4T; explico: aunque en la elección del 2018 Morena barrió a la oposición en la Ciudad de México, en el proceso electoral del 2021 las cosas se complicaron y la CdMx se partió. Diversas encuestas levantadas a lo largo de los últimos meses muestran el crecimiento de la oposición y el desgaste de la jefa de gobierno, situación que pone en riesgo la victoria en el 2024. Ahí entra la figura de Cuauhtémoc Blanco:

El gobernador de Morelos está bien posicionado en la capital, particularmente en la delegación Cuauhtémoc, hoy gobernada por quien podría representar a la oposición en la siguiente elección; mandar al futbolista a esa delegación o proyectarlo a alguna otra posición en la CdMx sumaría votos a Morena, votos indispensables para que el control de la ciudad no se ponga en riesgo. Pero para que esto suceda lo primero es permitir al gobernador de Morelos que deje el cargo para comenzar a caminar las calles de la Ciudad de México de cara a una nueva postulación. Separarse del cargo no es el problema, lo complejo viene con la designación de un gobernador sustituto por parte de un congreso con mayoría opositora que, además, está decidido a perseguir a Cuauhtémoc Blanco.

La ley establece el relevo del gobernador será designado por al menos tres cuartas partes del congreso; en un escenario así los quince legisladores de oposición tienen la facultad legal para nombrar a un mandatario sustituto sin tomar en cuenta a nadie, ni respetar el espacio del partido que ganó la elección; llegado el momento el bloque opositor puede nombrar a quien quiera, incluido alguno de ellos.

Ante el choque entre poderes y la belicosidad de esta legislatura ¿a quien le queda duda que los representantes populares aprovecharán la salida de Cuauhtémoc Blanco para nombrar a alguien afín a ellos, alguien que les permita controlar dos poderes a su antojo y perseguir social, política y legalmente al futbolista y a sus personajes más cercanos? Alguien como Agustín Alonso.

Las puertas para que el excapitán americanista compita en la elección del 2024 en la Ciudad de México bajo las siglas del Movimiento de Regeneración Nacional están abiertas de par en par, pero localmente no existen condiciones para que el gobernador solicite licencia al cargo y vaya en busca de votos para la 4T.

Si el jefe del ejecutivo se separa del cargo los diputados no solo van a nombrar a un personaje afín a ellos, también lo van a perseguir, renovarán inmediatamente todas las dependencias gubernamentales, comenzarán una inspección detallada de todos los actos realizados a lo largo de su administración y utilizarán cualquier error para iniciarle un proceso que le impida le-

La decisión

Aunque tiene una candidatura segura, no es sencillo que el gobernador Blanco se vaya.

galmente competir en la próxima elección. No existe forma de construir un escenario diferente porque la actitud de los diputados con el ejecutivo no lo permite; en las reuniones sostenidas recientemente entre representantes del bloque opositor y funcionarios del ejecutivo se han hecho compromisos, se han buscado acuerdos y se ha empeñado la palabra en un sentido de trabajo coordinado. El problema viene cuando se levantan de la mesa: entonces todo cambia y aparecen nuevos ataques del congreso al ejecutivo. ¿Cómo confiar en alguien que dice una cosa y hace otra? La decisión de Cuauhtémoc Blanco en este escenario no es difícil de tomar: si se separa del cargo no solo será perseguido legalmente, también será enjuiciado y de inmediato anulado para competir en el 2024, lo cual lo dejará sin el control del gobierno estatal y sin posibilidad de acceder a una nueva posición.

Peor: si esto sucede Morena no solo perdería a una pieza importante del ajedrez electoral para la Ciudad de México, también pondría en riesgo el triunfo en Morelos en el 2024, porque el congreso nombraría a un gobernador de oposición que trabajaría desde el ejecutivo para impulsar un proyecto distinto a Morena y para hundir la oferta política de la cuarta transformación. En un escenario como el anterior ¿Se va a separar del cargo Cuauhtémoc Blanco? Yo creo que no.

• posdata



El encuentro sostenido el lunes en la secretaría de gobernación entre Adán Augusto, Cuauhtémoc Blanco y cinco de los veinte integrantes del congreso local está relacionado con el agandalle del bloque opositor del poder legislativo de Morelos, al dejar (otra vez) sin comisiones a quienes no forman parte del grupo que encabezan los diputados Agustín Alonso y Francisco Sánchez.

En términos formales la secretaría de gobernación no puede hacer nada más que escuchar las quejas de los representantes populares y lamentar el abuso de sus homólogos; peor: el secretario de gobernación Adán Augusto ha demostrado su incapacidad para operar más allá de inmediato, lo que deja sin valor sus promesas de ayuda.

En la última reunión sostenida en Bucareli entre los diputados locales y el secretario hubo gritos, regaños y amenazas, pero nada de fondo; Adán Augusto trató muy mal a quienes acudieron a su oficina en busca de ayuda y al hacerlo lo único que logró fue avivar el encono contra el gobernador y radicalizar las diferencias entre los poderes locales. Más que ayudar, la intervención del tabasqueño empeoró las cosas.

La operación del presupuesto 2023 en contra del gobernador de Morelos se hizo desde el Palacio de Cobián: los diputados locales refieren que fue Miguel Lucía, empleado de gobernación, con autorización de Rabinranath Salazar, funcionario de la presidencia, quien orientó al bloque opositor para que pusieran candados al

paquete económico 2023. Esto fue hecho del conocimiento de Adán Augusto desde hace meses y no sirvió de nada.

Visitar al titular de la política interna del gobierno federal para enterarlo de los abusos del bloque opositor del congreso local no sirve de nada, porque independientemente de la autonomía del parlamento local, el secretario nunca ha sabido operar con todos los elementos que tiene al alcance desde esa oficina.

Digámoslo en castellano: la secretaría de gobernación de la 4T es ineficiente, disfuncional, improductiva y nula; cualquier político la enfrenta sin temor a nada, porque a lo largo de este sexenio ha demostrado que no sirve para nada.

• nota

La suerte de los aspirantes de Morena a la gubernatura de Morelos en el 2024 está ligada a la suerte del gobernador Cuauhtémoc Blanco; algunos más y otros menos, pero a todos les afecta lo que suceda en este sexenio, porque todos los candidatos de Morena en Morelos llevarán a cuestas la buena o mala imagen del futbolista. El trato de la legislatura hacia los integrantes del gobierno estatal muestra la manera como veremos las cosas en lo que resta del periodo de gobierno: de frente los diputados sonríen, son receptivos y prometen trabajo coordinado; en cuanto se levantan de la mesa las cosas cambian, las promesas se olvidan y lo que predomina es el odio.

• post it



La detención de dos directivos de la policía de Cuernavaca no es cosa menor, aunque así lo trate de hacer ver la secretaria Alicia Vázquez Luna. "Con nosotros han trabajado bien; de lo que se les acusa lo habrían hecho en el pasado" dice a manera de defensa la dama.

Entendamos algo: los funcionarios capitalinos fueron detenidos por el delito de homicidio; que los hechos hayan ocurrido durante la administración anterior, no resta gravedad al asesinato de una persona.

Por cierto: no es la primera vez que Vázquez Luna saca el pecho por sus policías: en el 2013 siendo secretaria de seguridad estatal defendió a sus elementos ante las acusaciones por la detención ilegal y tortura de tres personas en el poblado de Xoxocotla. Al final los detenidos fueron liberados porque la víctima no los reconoció, pero ya los habían golpeado. Reitero: el tema es delicado, demasiado para que una autoridad meta las manos al fuego por algo así.

• redes sociales

Hay traidores en Morena, dice el gobernador Cuauhtémoc Blanco. Y pone un nombre en la mesa: Rabinranath Salazar. ¡Zas!

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Están trabajando con la oposición y fallan al presidente y a los principios del partido

En Morelos, algunos morenitas traicionan a AMLO: gobernador

Espera que pronto se sumen a la unidad o, de lo contrario, pudieran ser incluso expulsados

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, afirmó que los militantes del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que están trabajando con la oposición, traicionan al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, así como a los principios de este instituto político.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dio a conocer que el pasado lunes se reunió con el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López; y con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; a quienes les dio a conocer que tres legisladores de dicho partido están trabajando con la oposición, por lo que espera que pronto se les haga un llamado a la unidad y se sumen, ya que de lo contrario, pudieran ser incluso expulsados.

“La unión entre los diputados de Morena, creo que esto es parte importante, de ahí nos fuimos a ver al presidente de Morena, Mario Delgado, para que estemos unidos y comentarle que, algunos de los diputados le comentaron lo que está pasando con tres diputados que se fueron para el otro bando, para la oposición, entonces eso es lo que estaba platicando con el presidente del partido que así hay muchos entonces les van a llamar la atención y tienen que hacerse responsables (...) creo que no nada más pasa aquí, pasa en todos los estados, es lo que nos estaba comentando el presidente Mario Delgado porque en algunos estados está pasando lo mismo, es como te digo, en lugar de que estamos unidos nos tiramos unos a otros”, explicó.

El mandatario estatal agregó, que aquellos morenistas que están trabajando con la oposición traicionan los principios del presidente de México, además de que lamentó que estas personas estén manejados por Rabindranath Salazar Solorio y su interés de ser candidato a gobernador para el próximo proceso electoral del 2024.

“Yo creo que ahora sí va en serio, como te menciono se platicó ayer y si no están con Morena que se pasen a retirar, que busquen otras

oportunidades en otros partidos, entonces yo creo que la traición que están haciendo se hace en contra del presidente de la Re-

pública, porque te lo menciono, también hay intereses políticos y quien está atrás de todo esto es Rabindranath Salazar Solorio.

En Cuernavaca, hay polis sin armas; reprobaron los exámenes de control

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca los policías no están armados, debido a que los elementos de seguridad no aprobaron los exámenes de control y confianza por lo que no pueden utilizar armas de fuego.

Sobre esto, el comisionado de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros, informó que la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Sepnac) de Cuernavaca debe dar de baja a 118 de cerca de 400 policías de la capital porque no son aptos para la seguridad de la ciudad, sin embargo, confirmó que sigue en las calles pero no es-

tán armados.

Indicó que se le notificó ya a la titular de la policía en Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna que sus efectivos no son aptos para las tareas de seguridad, sin embargo, no se han dado de baja, porque no se tiene el recurso económico para pagar su liquidación, según informó la propia secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano, dijo.

En otro tema, reconoció que aumentó en número de grupos delictivos que operan en Morelos, ya que hay 15 bandas criminales que se disputan la plaza en el territorio morelense, sin embargo, este aumento, dijo se debe a las riñas y

divisionismo entre delinquentes y optan por crear nuevos grupos de la delincuencia.

También admitió que preocupa la presencia en los municipios del Estado de México de los llamados “Ratones” grupo delictivo del líder criminal Ovidio Guzmán López, alias “El Ratón”, líder de “Los Chapitos” del Cártel de Sinaloa, preso en el Altiplano.

Ortiz Guarneros señaló que preocupa porque opera en los municipios que están en los límites con el estado de Morelos, por ello, iniciarán el blindaje de fronteras ante la presencia de este grupo criminal.

Aceptaron casarse 150 parejas en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Por segundo año consecutivo y con una alta participación ciudadana, este martes 14 de febrero el Sistema Municipal DIF Cuernavaca llevó a cabo la ceremonia simbólica de la jornada de matrimonios gratuitos “¡Sí, acepto!”, donde 150 parejas formalizaron su unión legalmente, entre estos dos parejas igualitarias, al atender la convocatoria para fortalecer los vínculos de familia, otorgándoles seguridad y certeza jurídica para que todas y todos sus integrantes tengan los mismos derechos y obligaciones.

A iniciativa de la presidenta del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, Luz María Zagal Guzmán, en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento, a través de las Oficinas del Registro Civil 1 y 3, se abrió la convocatoria a adultos mayores, adultos, jóvenes mayores de edad y parejas igualitarias del municipio que por algún motivo no habían podido contraer matrimonio, siendo en el marco del Día del Amor y la Amistad el momento idóneo para hacerlo de manera simultánea con otras parejas.

Teniendo como escenario el jardín de eventos “La Estancia”, donde el ambiente de alegría, festividad, cariño y compromiso se hizo

presente, Luz María Zagal Guzmán, expresó que esta celebración fortalece los vínculos de familia, proporcionando un espacio de convivencia armónica a sus integrantes y brinda seguridad para un desarrollo humano basado en principios y valores que construyen la célula básica de la sociedad, proporcionando fortaleza individual e identidad a la comunidad.

Reconoció que como ocurrió hace un año, la suma de esfuerzos con la iniciativa privada y la sociedad fue fundamental para ofrecerlas a las y los contrayentes, así como a sus invitados, no solo una ceremonia de primer nivel, sino también algunas cortesías para seguir festejando su unión ante la ley y la sociedad en la construcción de una vida común; resaltando el decidido apoyo de su esposo, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado para efectuar este evento, en colaboración del secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa Segura y el acompañamiento del Cabildo.

En su mensaje, José Luis Urióstegui indicó que este apoyo recibido por parte de la iniciativa privada y sociedad dieron como resultado que el municipio no erogara recursos para la ceremonia y que las parejas pudieran contraer matrimonio de manera gratuita, un

paso decisivo para consolidar su unión y generar una familia protegida por la ley, en la que prevalecerán distintos derechos.

“Pero esto es lo mínimo, lo máximo es estar aquí, conviviendo con ustedes, compartiendo su felicidad y deseándoles que esta unión que hoy inicia de manera formal trascienda a los años, que les permita la dicha de ver hijos, nietos y hasta bisnietos. El matrimonio nos permite gozar, tener complicidad con nuestra pareja y hacer planes de largo plazo, que los suyos no se queden solo en planes, sino que logren materializarlos”, expresó.

Los oficiales del Registro Civil 01, Eduardo Villarreal Torres y del Registro Civil 03, Claudia Popoca González, oficiaron la ceremonia, donde las 150 parejas se dieron el ¡Sí, acepto! ante la presencia de sus familiares, hijas e hijos, nietos y amistades, así como de la síndica municipal, Verónica Atenco Pérez; y las y los regidores Wendi Salinas Ruiz, Paz Hernández Pardo, Lucero Cuenca Noria, Patricia Torres Rosales, Mireya Delgado Romero, Debendranath Salazar Solorio, Víctor Manzo Godínez, Jesús Rosales Puebla, Adrián Martínez Terrazas, Christian Pérez Jaimes y Fernando Carrillo Alvarado, quienes atestiguaron las uniones.

Por desvió millonario de SAPAC a la CONAGUA, hay denuncia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de la capital, José Luis Urióstegui Salgado, reconoció que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) tiene un adeuda con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por 5 millones 500 mil pesos, que aportó hace más de 3 años para hacer obras dentro del municipio de Cuernavaca; sin embargo, se presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Delincuencia porque los recursos fueron desviados para otras actividades.

A pesar de las denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción el recurso fue desviado y pese a ello, no se pagó el dinero señaló el edil capitalino quién reconoció que en Cuernavaca lo que se esta pagando por derechos de extracción de agua son aproximadamente 25 millones de pesos al año, dinero que se regresa al sistema operador vía inversión pública.

Por eso adelantó que se tomó un

acuerdo en el cabildo para hacer ese pago con las cargas financieras, derivado de una plática telefónica que sostuvo con el director general de CONAGUA, Germán Martínez para posteriormente, reunirse con el director de la Cuenca Balsas, a fin de continuar con el diálogo respecto de las obras inmediatas que se van a realizar en la ciudad y que van enfocadas es la modernización de algunos pozos.

Habrán palenque sin gallos

El edil anunció la realización de la Feria de Cuernavaca para este año con la posibilidad de autorizar el palenque aunque sería sin apuestas ni gallos de pelea, siempre y cuando dijo los empresarios atiendan las reglas que contempla el ayuntamiento en las medidas de protección civil y seguridad.

Por tanto, están sujetos a que atiendan a recomendaciones solicitadas para llevar a cabo eventos artísticos reiterando la necesidad de cumplir con los permisos solo si cumplen con todos los requisitos para que se pueda instalar en el recinto ferial de Acapantzingo.

Por segundo año consecutivo. viene el festival con exposiciones varias

2a edición de “La Eterna Primavera” será clave para promoción turística

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de impulsar el turismo en el estado de Morelos, por segundo año consecutivo se realizará el festival La Eterna Primavera que conta-

rá con exposiciones culturales, gastronómicas y artesanales, así como conciertos.

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno Estatal, Julieta Goldzweig

Cornejo, dicho festival se llevará a cabo del 17 al 20 de marzo en donde además de las exposiciones que se presentarán en el Centro Histórico de Cuernavaca, habrá conciertos encabezados por Matiz y Christian Nodal.

La funcionaria estatal destacó, que este festival se realiza en el segundo puente largo del año, fomentando el binomio turismo-cultura que impulsa el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, con el objetivo de enriquecer la oferta cultural de la entidad y posicionar a Morelos como destino turístico estratégico de la zona centro del país.

Aseguró, que Nayarit y Colombia presentarán lo más representativo de su cultura, lo que confirma la vocación de Morelos como anfitrión del mundo y será un atractivo adicional para motivar un mayor número de visitantes.

Agregó, que en este festival se entregará el nombramiento de pueblos patrimonio a los municipios de Zacualpan de Amilpas, Xochitepec, Jonacatepec, Atlatlahucan y Tlaltzapán.

“Estamos seguros de que este festival será de gran beneficio para los prestadores de servicios turísticos de nuestra entidad, dado que, de acuer-

do con los datos del Observatorio Turístico, en este evento el año pasado tuvimos una afluencia superior a las 41 mil personas, lo que representó una derrama económica cercana a los 11 millones de pesos, por lo que, considerando la gran variedad y relevancia en la cartelería de este año, esperamos que se superen estas cifras”, destacó la funcionaria.

Julieta Goldzweig concluyó, al mencionar que este festival ayudará a reactivar la economía en la ciudad de Cuernavaca por lo que invitó a habitantes de otros municipios y de otros estados a disfrutar de todo lo que se preparó para estas fechas.

Crecimiento del sector hotelero avanza pese a tanta inseguridad

EDMUNDO SALGADO

Hoteleros del estado de Morelos aseguraron que la delincuencia que se registra en la entidad no ha afectado al sector, por el contrario, incrementó la ocupación hasta en un 50 por ciento, incluso entre semana.

Así lo dio a conocer el representante del sector Donacio Hernández, quien comentó que a pesar de los diferentes hechos delictivos que se han registrado en varias partes de Morelos, estos no provocaron ninguna cancelación de reservaciones de habitación, ni mucho menos las convenciones que se han llevado a cabo, sin embargo, dijo que se tienen que reforzar los operativos de vigilancia para garantizar la paz y tranquilidad.

“No tenemos el reporte de que haya afectaciones por la inseguridad, es decir, a pesar de las muertes, asesinatos, robos y otros delitos

que se registran todos los días, no hay cancelaciones en las reservaciones, no se han suspendido convenciones ni nada por el estilo, por el contrario, siguen llegando más peticiones”, explicó.

El líder empresarial agregó, que luego de los años en donde hubo afectaciones económicas por la pandemia del covid-19 la ocupación hotelera se está recuperando durante este 2023, ya que dio como ejemplo que durante la semana hay hoteles que registran una ocupación de hasta el 50 por ciento.

“La pandemia recordemos que nos generó un fuerte problema económico, pero vemos que se está recuperando todo, hay reservaciones que están llegando a Morelos y lo vemos de manera constante, prueba de ello son las reservaciones que tenemos entre semana que alcanzan el 50 por ciento, y eso es una excelente estadística para nosotros”, concluyó Donacio Hernández.

Insiste el gobierno estatal en revertir el presupuesto actual

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno del estado de Morelos presentó un recurso de reclamación en contra de la negación de la suspensión al presupuesto aprobado por el Congreso local para el ejercicio fiscal del 2023.

Así lo informó el Secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, quien precisó que dicho recurso fue presentado este lunes y tiene como finalidad continuar con todas las vías legales para contar con la suspensión, ya que el presupuesto afecta a varios municipios en la distribución de los recursos para obras.

“Se platicó en relación a las diferen-

cias que se pueden haber tenido en relación al presupuesto, es un tema que está en la Suprema Corte y nosotros vamos a seguir atendiendo este tema, ayer ya se presenta el recurso de reclamación en contra del acuerdo por el cual se niega la suspensión por parte del ministro instructor y esperaremos lo que determine la corte y siempre seremos respetuosos”, mencionó.

El funcionario estatal precisó, que espera que en la controversia presentada por los ayuntamientos se logre obtener la suspensión, sin embargo, dijo que estarán atentos a lo que determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Son cuestiones de carácter técnico en relación a si son normas generales o no, fueron normas generales, por otro lado hay una argumentación con relación a que no hay una afectación en cuanto a la distribución de recursos por estructura para los municipios que en su caso son los municipios los que deben promover la controversia, entonces dejan también entrever en ese acuerdo que los municipios pudieran estar legitimados y en su caso podría existir una suspensión, vamos a ver, ya los municipios también presentaron sus controversias, vamos a ver qué es lo que pasa”, concluyó Samuel Sotelo.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024



ERES USUARIO DEL SCAPSJ Y TIENES UNA TOMA COMERCIAL

EN FEBRERO PUEDES REALIZAR EL PAGO ANUAL DE TU SERVICIO DE AGUA POTABLE, ELLO TE PERMITIRÁ OBTENER UN **50% DE DESCUENTO** EN GASTOS DE LIMITACIÓN, COBRANZA Y RECARGOS EN MESES VENCIDOS.

ACUDE A NUESTRAS OFICINAS EN CALLE MOTOLINÍA #5 EN LA COLONIA CENTRO O

COMUNICATE AL NÚMERO DE TELÉFONO: **777 319 00 82** PARA CONOCER LAS CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

Cuernavaca, Morelos a 15 de febrero 2023

**AL SEÑOR GOBERNADOR
CUAHUTEMOC BLANCO**

**AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
DIPUTADO FRANCISCO ERIK SANCHEZ ZAVALA**

A LOS SENADORES, DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES DEL ESTADO DE MORELOS

**AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA
JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**

A LA OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A través de este desplegado queremos hacer del conocimiento de la sociedad la serie de violaciones reiteradas a nuestro derecho laboral por parte del presidente municipal JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO y diversos funcionarios de su gobierno.

La clausura injusta de nuestra fuente de trabajo y haber agotado todas las instancias de diálogo con el gobierno nos obliga a tomar una serie de medidas para defender nuestro patrimonio, nuestra fuente de ingreso y nuestros derechos humanos. Tenemos conocimiento de que existen intereses políticos y económicos de particulares vinculados al gobierno municipal que impiden avanzar en las negociaciones, actuando con base en la ilegalidad.

Ofrecemos una sincera disculpa a los habitantes de Cuernavaca por la serie de movilizaciones y cierre de vialidades que emprenderemos, pero no nos han dado otra salida, hemos solicitado respuesta y solución por parte del gobierno municipal y no han atendido nuestras peticiones.

Solicitamos la intervención del Gobierno del Estado para que verifique las violaciones reiteradas y que podamos llegar a una solución pacífica a nuestra situación laboral.

Solicitamos una mesa de diálogo entre los trabajadores del Hotel Misión Cuernavaca, el Presidente Municipal y representantes del Hotel Misión Cuernavaca.

Solicitamos al municipio la reapertura inmediata de nuestra fuente de trabajo.

De lo contrario seguiremos en la lucha de las y los trabajadores que somos los principales afectados de los actos de corrupción e intereses oscuros de particulares.

**ATENTAMENTE
POR LA LUCHA LABORAL
LAS Y LOS TRABAJADORES DEL
HOTEL MISIÓN CUERNAVACA.**

**Responsable de la publicación:
Oswaldo Muñoz Altamirano**

Alcanza 16 número de reos con la liberación anticipada

GUADALUPE FLORES

En lo que va del año, 16 personas privadas de la libertad han obtenido su libertad anticipada, debido al beneficio del programa "Seguir Así", implementado por el Tribunal Superior de Justicia

(TSJ) y el Centro de Reinserción Social.

Sobre esto, el coordinador estatal del Sistema Penitenciario en Morelos, Jorge Israel León Bórquez reveló que son internos acusados de los delitos de secuestro, homicidio y robo. También adelantó

que en los próximos días cerca de 100 personas privadas de la libertad podrían alcanzar este beneficio.

En entrevista, detalló que junto con el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) se analiza que internos podrían alcanzar dicho beneficio. Aclaró que será el Poder Judicial

quien determine qué personas privadas de la libertad alcanzarían el beneficio.

León Bórquez detalló que se valora las condiciones vulnerables, así como buena conducta y próximas sentencias a cumplirse de cada caso. De las personas que podrían alcanzar su libertad

anticipada son seis mujeres y 94 hombres reclusos en diversas cárceles de Morelos.

Finalmente, el funcionario estatal, comentó que son presos que han sido olvidados por su familia, amigos y abogados durante su permanencia en la cárcel.

Entregó Rafael Reyes alarmas vecinales en la Miguel Hidalgo

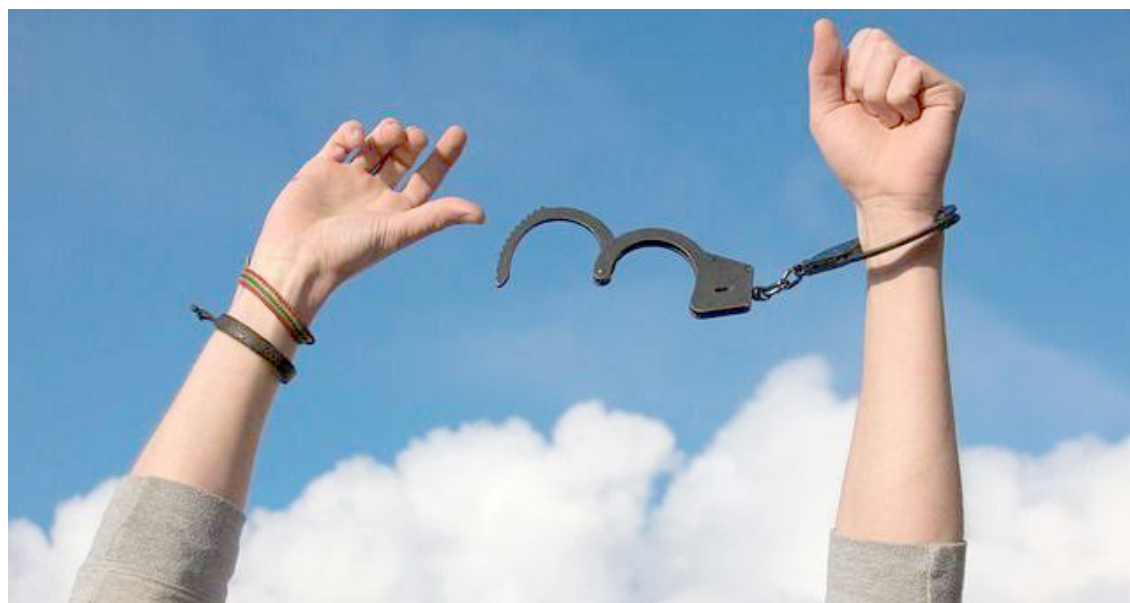
DE LA REDACCIÓN

Como parte de las acciones que lleva a cabo el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec para la prevención de la comisión de delitos, esta tarde el alcalde Rafael Reyes entregó cinco alarmas vecinales para los habitantes de la colonia Miguel Hidalgo.

En un recorrido por el centro de población, el presidente municipal de Jiutepec hizo la entrega simbólica del equipamiento al ayudante municipal de la colonia, Hugo Reséndiz Brito, para proceder a su instalación en diferentes domicilios.

A la fecha son 217 alarmas vecinales las que se encuentran en operación en el territorio; los equipos tecnológicos son operados directamente por vecinos de los cuatro pueblos y las 67 colonias, quienes están organizados en Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVES).

Los COMVIVES son conformados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública de Jiutepec, a partir de marchas exploratorias por los centros de población, además de hacer un vínculo con el Securichat del C5 Morelos.



Hasta en 70% han aumentado los fraudes en la red, advierten

GUADALUPE FLORES

En Morelos hacen falta más elementos de la policía cibernética, porque los fraudes aumentaron en un 70 por ciento, lo que ha generado que este modelo de seguridad esté rebasado, sostuvo Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública.

En entrevista, indicó que la policía cibernética está rebasada, además hace falta más personal capacitado para prevenir el delito, también consideró que se debe tipificar como delito grave porque no está

en la ley.

Además, alertó a la población ante la clonación de páginas de Internet de negocios con venta de vehículos donde al posible cliente le mandan ubicación del comercio para pedir anticipos "pero resulta ser un engaño.

Incluso reveló que en lo que va del mes de febrero tienen el reporte de más seis intentos de fraudes bajo esta nueva modalidad.

Además, dijo que la clonación de páginas falsas de Internet con venta de vehículos los más vulnerables son personas mayores de 60 años y adolescentes.

También alertó que los ciberdelincuentes se han robado el logotipo de "Mercado Libre" y crearon un WhatsApp "donde te manda a una seudocontestadora, después te contacta el seudoejecutivo de ventas, te pide contraseñas y datos personales para robarte la información de los negocios para cometer fraudes, porque tienen la ubicación del comercio, pero engañan a la población para que deposite dinero por el supuesto enganche de un automóvil"; además dijo que han detectado que llaman con lada del estado de Yucatán.



COMO PARTE de las acciones que lleva a cabo el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec para la prevención de la comisión de delitos, esta tarde el alcalde Rafael Reyes entregó cinco alarmas vecinales para los habitantes de la colonia Miguel Hidalgo.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



4 INFORME CUAUHTÉMOC BLANCO 2022

GARANTIZAMOS **ATENCIÓN MÉDICA** A PACIENTES CON COVID-19



En su pretensión de regresar a gobernar, pues no se ha presentado

Cabildo de Zacualpan exige al alcalde F. Domínguez seriedad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El cabildo del municipio de Zacualpan de Amilpas pidió congruencia al alcalde Daniel Fernando Domínguez Ocampo, luego de que solicitó ante el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) la protección a sus derechos políticos y, hasta ahora no se ha presentado en el ayuntamiento ni tampoco asistido a la convocatoria de cabildo a la que se llamó para que asumiera la responsabilidad que le

corresponde.

La sindicó municipal Lucero Sandoval Rivera y los regidores Joel Barranco Flores, Pilar Velázquez Tapia e Irma Flores Barreto en un escrito destacan que el edil informó que solicitó al TEEM la protección de sus derechos políticos, y no se presenta al ayuntamiento para tomar las acciones que le corresponden.

Observaron que bajo la demanda TEEM/JDC/13/2023-3 el alcalde Domínguez Ocampo, además de demandar la protección de sus de-

rechos políticos electorales también acusa a los miembros del cabildo de “obstaculizar” sus labores, “cuando es él quien ha tenido enfrentamientos con la ciudadanía y también con el cuerpo edilicio.

En un comunicado hecho llegar a este reportero, destacan que el edil tiene varios puntos que aclarar entre ellos, el hecho de que no se haya nombrado a un secretario municipal, el despido injustificado del personal del ayuntamiento y la omisión para dar a conocer al cabildo lo que

sucede en el caso de la Oficina de Relaciones Exteriores que es única en funciones en los municipios de la Región Oriente del Estado.

Situaciones como esa, abundaron que han provocado que haya inconformidad entre los habitantes de las 2 poblaciones que conforman el municipio, Tlacotepec y Zacualpan, por lo que demandaron que respete acuerdos y si presenta demanda, que actúe conforme a derecho, para que se le respeten las atribuciones que le corresponden como edil.

Además de que el alcalde Daniel Fernando, informe sobre la situación jurídica en la que se encuentra, porque hasta el momento se desconoce qué es lo que sucede con su persona; “habla de que se le obstaculiza su labor, y no se presenta a dialogar, ni tampoco se responsabiliza de las acciones que debe de emprender.

Promueve UAEM el interés de mujeres y niñas en la ciencia

DE LA REDACCIÓN

“Las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y las artes, históricamente se consolidaron como espacios sin representación de las mujeres, actualmente en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), trabajamos para garantizar igualdad de oportunidades, pues las mujeres son parte fundamental para que la institución sea una Universidad de excelencia”, expresó Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General de la UAEM.

En el inicio de la Jornada mujeres y niñas en la ciencia, que se llevó a cabo este día en el auditorio Emiliano Zapata del Campus Norte, Álvarez Velasco, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán, manifestó que gracias al esfuerzo de las mujeres, se han conquistado lugares en puestos importantes en el ámbito académico y de investigación.

Además, celebró la realización de esta jornada en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se conmemoró el pasado 11 de febrero, “es fundamental inspirar a las nuevas generaciones para que se acerquen a las maravillas de la ciencia y por otro lado, las mujeres tienen múltiples retos, pues el camino de la ciencia no es sencillo y todos los días se construye. Como Universidad tenemos el compromiso de garantizar la igualdad a hombres y mujeres en todos los ámbitos”, dijo Álvarez Velasco.

En este acto, José Mario Ordóñez Palacios, secretario Académico de la institución, manifestó que el objetivo de esta jornada es visibilizar la labor de las mujeres que contribuyen a hacer una institución competitiva a nivel nacional y que aportan a la ciencia de manera importante.

Durante esta jornada se recibieron a niñas y niños de diversas instituciones de educación primaria, quienes visitaron la UAEM para participar en talleres, demostraciones científicas y estuvieron en contacto con 40 expositores, tanto de la UAEM como invitados del Instituto de Biotecnología (Ibt) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A la inauguración de esta jornada también asistieron Jade Gutiérrez Hardt, directora de Publicaciones y Divulgación; Karime López Díaz, coordinadora de Comunicación y Divulgación de la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia (UAVV) de la UAEM, así como directores y directoras de diversas unidades académicas, docentes, estudiantes y público interesado.

APROVECHA Y REGULARIZA LOS LOTES EN PANTEONES PÚBLICOS EN CUERNAVACA

DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 30% DE APOYO

Para contribuyentes jubilados, pensionados, discapacitados o personas de sesenta y cinco y más años, cuando realicen el pago de cuotas de mantenimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2023

Este subsidio es solo aplicable a un solo lote y que esté a nombre del contribuyente o de su cónyuge que así lo acrediten, bajo el régimen de sociedad conyugal.

Acude a realizar tu pago a las cajas de cada panteón.



[f /Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos](#)

www.cuernavaca.gob.mx

[@cuernavacagob](#)

[f /cuernavacagob](#)

[Cuernavacagob1](#)

Centenas aprovecharon San Valentín para casarse

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Cuatro bodas igualitarias se realizaron en el municipio de Ayala en la realización de las "Bodas Colectivas" que promovió el ayuntamiento, en la que 134 parejas se unieron en matrimonio en el "Día del Amor y la Amistad". María de Jesús Báez Sosa oficial del Registro Civil, manifestó que luego de que por efectos de la pandemia en los años 2021 y 2022 no se llevaron a cabo las bodas colectivas, en esta ocasión el alcalde Isaac Pimentel Rivas, dijo que se llevarán a cabo y además, realizó la rifa de diferentes regalos.

En esta ocasión refirió que de entre las 134 bodas 4 fueron igualitarias, de parejas conformadas por hombres y por mujeres, con el fin de cumplir con la ley, luego de recordar que en el municipio de Ayala se realizó el primer matrimonio igualitario en Morelos. Observó que en esta ocasión, tras de recibir toda la documentación correspondiente, procedieron a dar paso al registro y posteriormente ayer martes realizar los cuatro matrimonios.

Indicó que en algunos de los casos, las parejas que vivían en unión libre, se registraron en tiempo y forma, aunque algunos de ellos no

contaban con la documentación correspondiente "por instrucciones de la presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), Sandra Bahena López, se les dieron todas las facilidades y se tramitaron las actas de nacimientos de los contrayentes".

Al igual que sucediera en Ayala, en otros municipios como Ayala, Janitelco, Jonacatepec, Totolapan, Tlayacapan, entre otros, también se realizaron bodas colectivas por el "Día del Amor y la Amistad". Fueron cientos de parejas las que aprovecharon la oportunidad de que pudieran unirse en matrimonio sin pagar un solo peso para la realización de su boda en los Registros Civil de cada una de las comunidades.

Hubo alcaldes que al igual que el de Ayala, rifaron algunos regalos a las parejas que contrajeron matrimonio, entre aparatos electrodo-

mésticos, salas, comedores y hasta la recámara, lo que fue un complemento para las parejas.

"Nosotros estábamos esperando que se diera la oportunidad, y finalmente se nos dio y hoy pudimos

unirnos en matrimonio, luego de que hemos vivido en unión libre por más de 20 años", comentó uno de los contrayentes de nombre Rogelio Campos Mendieta.



CUATRO BODAS IGUALITARIAS se realizaron en el municipio de Ayala en la realización de las "Bodas Colectivas" que promovió el ayuntamiento, en la que 134 parejas se unieron en matrimonio en el "Día del Amor y la Amistad".

Pretenden cancelar predio a Coca Cola para evitar pozos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Luego de que hasta el momento nadie se ha responsabilizado de la autorización de un pozo profundo para la embotelladora "Las Margaritas" de la coca cola de Cuatla, comisionados ejidales exigieron que se clausure el predio donde se iniciaron los trabajos de excavación y que se haga una investigación y se apliquen las sanciones correspondientes a la empresa envasadora de refrescos.

Félix Mauricio Rodríguez Pineda presidente del comisariado ejidal de Cuatla, destacó que junto con Bibiano Puebla Mosqueda, dirigente campesino de Cuautlixco, solicitaron a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que se indague sobre quien presumiblemente autorizó la perforación o en su caso se sancione a la empresa embotelladora por realizar acciones que están fuera de toda normal y violentan la ley.

Observó que para evitar que haya conflictos posteriores, "en los que seamos sorprendidos porque halla un pozo de agua funcionamiento en el predio ubicado entre las calles de Río Grande e Ixtapan, para la empresa 'Las Margaritas', lo mejor es que se clausure el terreno".

Indicó que los ejidatarios buscaron conocer cómo fue que se autorizó la perforación, y quién lo hizo, y en primera instancia Conagua dijo que ellos no fueron, misma situación que se dio con la Comisión Estatal del Agua (Cea-gua), que también se deslindó y finalmente el ayuntamiento afirmó que tampoco lo hizo. "Entonces si el envasadora de refrescos se tomó atribuciones que no le corresponden se le debe de sancionar", puntualizó.

El dirigente campesino, dijo que hasta ahora no ha habido movilizaciones de los ejidatarios, "nosotros estamos esperando que haya respuestas, porque hay incertidumbre de que se pueda perforar uno o más pozos de agua, y después las dependencias involucradas digan que ellos no lo autorizaron". Reveló que sigue habiendo inconformidad de parte de los campesinos "es muy simple, no tenemos ya más agua; no se puede perforar un pozo en el área de manantiales de Cuatla-Yautepec, porque las afectaciones serían terribles".

Detalló que por eso la inquietud no solo de los ejidatarios de Cuatla y Cuautlixco sino de los otros 7 ejidos, porque hoy es acá, y más tarde puede ser en sus tierras y eso afecta la distribución del agua en Cuatla.

Entregó Cuauhtémoc Blanco una obra de reconstrucción de vía Tezoyuca-Chiconcuac

DE LA REDACCIÓN

Continuando con su agenda de trabajo, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inauguró la reconstrucción del camino Tezoyuca-Chiconcuac, en Xochitepec, donde con una inversión superior a los nueve millones de pesos, ahora se cuenta con una vialidad segura y que mejora la movilidad de personas, productos y mercancías para detonar el desarrollo económico de la región.

"Seguimos abriendo el camino al desarrollo con la entrega de este tipo de obras (...), es el resultado del trabajo conjunto entre autoridades estatales y municipales, y son la fórmula para salir adelante", señaló el jefe del Ejecutivo local. El camino Tezoyuca-Chiconcuac es parte de la carretera Emiliano Zapata-Tlaltizapán, y debido a su importancia por la conectividad entre la zona conurbada de Cuernavaca con la región sur de Morelos, el mandatario estatal mencionó que se realizará un análisis presupuestal para ver si existe la

posibilidad de iniciar la segunda parte.

En esta primera etapa, a través de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y como parte del mantenimiento a la Red Carretera Estatal fueron pavimentados 13 mil metros cuadrados con una carpeta asfáltica de siete centímetros de espesor, en beneficio directo de 73 mil 539 habitantes de la zona, y una inversión de nueve millones 699 mil 999 pesos.

Al tomar la palabra, Leticia Nolasco Ortigoza, encargada de Despacho de la SOP, destacó que, por instrucciones del Gobernador, se atendió esta necesidad prioritaria, que previo a ser rehabilitada significaba un riesgo para los automovilistas y transeúntes, debido a sus malas condiciones por los años que estuvo en el abandono.

Con respecto a los trabajos en esta vía, la funcionaria pública explicó que se efectuó el trazo y nivelación, excavación en caja, el acarreo de material producto de la excavación a tiro libre, al igual que el suministro y colocación de

la base hidráulica y construcción de la carpeta asfáltica; además del señalamiento horizontal.

Por su parte, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga, presidente municipal de Xochitepec, expresó su reconocimiento a Cuauhtémoc Blanco, debido a que "ningún Gobernador había atendido esta necesidad (...), estoy muy agradecido porque él nunca me ha cerrado las puertas".

En esta entrega de obra, el jefe del Ejecutivo local estuvo acompañado de Víctor Mercado Salgado, coordinador de asesores de la Oficina de la Gubernatura; por titulares de secretarías: Ana Cecilia Rodríguez González, Desarrollo Económico y del Trabajo, y Sandra Anaya Villegas, Administración.

Así también, asistieron el Teniente Coronel Alejandro Félix Barretero, representante de la 24/a. Zona Militar, y las diputadas locales Ariadna Barrera Vázquez y Edi Margarita Soriano Barrera.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-03051106200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11530

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

OPINIÓN

Juan Salgado Brito



Cuernavaca, Cuautla y Jojutla

El acelerado crecimiento poblacional y la expansión urbana constituye uno de los más grandes retos para los tres órdenes de gobierno; los problemas por la deficiente e insuficiente prestación de servicios públicos y la escasez de recursos para obras de infraestructura y equipamiento urbano tienden a generar ambientes de inconformidad y conflictividad social sobre todo en temas muy sensibles como la inseguridad, desabasto de agua potable, deterioro de carreteras y vialidades urbanas, alumbrado público, transporte, recolección y destino final de la basura, etc; problemas todos estos que si bien compete en su mayoría atender y resolver a los ayuntamientos, solos no pueden y es imprescindible el apoyo de la federación y del Estado, además de políticas estratégicas de participación ciudadana que sin duda exigirá a las autoridades mayor transparencia, austeridad y rendición de cuentas.

Cuernavaca y su conturbación con Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec y Huitzilac., Cuautla con Ayala, Yecapixtla y Yautepec, así como Jojutla con Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Zacatepec, que integran en la realidad las tres zonas metropolitanas de Morelos, representan todo un reto pero también una gran oportunidad para el desarrollo regional sabiendo y conociendo de sus potencialidades en los distintos aspectos de crecimiento económico y del desarrollo social con proyectos de largo alcance sobre el turismo, la industria, el sector agropecuario, comercio y otros muchos que pueden darle a Morelos la dimensión en calidad, competitividad y productividad a la par de otras entidades de similar al tamaño.

En este gran reto y la oportunidad de crecer y ser más grandes, sin duda, bien pueden articularse esfuerzos y recursos, lo mismo del sector público, social y privado para responder a las necesidades y exigencias de una sociedad a la que parece pudiera agotarse la paciencia ante la espera de soluciones a la creciente problemática que agobia a las familias y a la comunidad en general, lo cual de no atenderse pone en riesgo la paz social y la estabilidad.

EDICTO

Sucesión intestamentaria a bienes de ABRAHAM VEGA ACOSTA. MARÍA GUADALUPE MONTALBÁN DE VEGA ACOSTA y EDMUNDO MOYO TAPIA

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Jonacatepec Morelos, se encuentra radicado el Expediente 16/2019-2 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por GUSTAVO MENDIETA VILLANUEVA en contra de ABRAHAM VEGA ACOSTA, MARÍA GUADALUPE MONTALBÁN DE VEGA ACOSTA, EDMUNDO MOYO TAPIA y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, donde se dictó sentencia en ocho de junio de dos mil veintidós, por lo que, en términos del auto veintiocho de junio de dos mil veintidós, le notifico los puntos resolutorios de la citada sentencia, al tenor siguiente: PRIMERO. Este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo expuesto en el considerando primero de esta resolución. SEGUNDO. La parte actora GUSTAVO MENDIETA VILLANUEVA si acreditó la acción que ejerció en contra de los demandados ABRAHAM VEGA ACOSTA, MARÍA GUADALUPE MONTALBÁN DE VEGA ACOSTA, EDMUNDO MOYO TAPIA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, consecuentemente; TERCERO. Se declara que GUSTAVO MENDIETA VILLANUEVA, se ha convertido en propietario por prescripción positiva, de los inmuebles identificados como lotes de terreno número 29 y 31, manzana "B", de la lotificación practicada sobre un predio rústico denominado El Pedregal, la lotificación se denomina Club Campestre Xonacatepetl, en el Municipio de Jonacatepec, Morelos, y que se encuentran inscritos en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos con el número de folio electrónico el primero 545269, y el segundo 549322 respectivamente, y que tienen las siguientes medidas, colindancias y superficie: LOTE 29 AL NORTE: en 20.00 M. colinda con Lote 31; AL SUR: en 20.00 M. colinda con lote 27; AL ORIENTE: en 10.00 M. colinda con lote 30; AL PONIENTE: en 10.00 M. colinda con avenida Istaccihuatl; SUPERFICIE: 200.00 M2 y LOTE 31 AL NORTE: en 20.00 M. colinda con calle Nezahualcóyotl; AL SUR: en 20.00 M. colinda con lote 29; AL ORIENTE: en 12.00 M. colinda con lote 32; AL PONIENTE: en 12.00 M. Colinda con Avenida Iztaccihuatl; SUPERFICIE: 240.72 M2. CUARTO. Se condena al DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, a cancelar la inscripción que en esa dependencia existe a nombre de los demandados ABRAHAM VEGA ACOSTA y MARÍA GUADALUPE MONTALBÁN DE VEGA ACOSTA e inscriba la presente resolución que constituye título de propiedad del inmueble especificado en el resolutorio que antecede, en favor de la parte actora GUSTAVO MENDIETA VILLANUEVA. QUINTO. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, expídase copias certificadas de esta resolución a la parte actora previo el pago de los derechos correspondientes, para que le sirva de Título de Propiedad y se inscriba en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos en términos del artículo 1243 del Código Civil vigente en el Estado de Morelos. SEXTO. No se condena a ninguna de las partes al pago de gastos y costas, debiendo cada parte sufragar las que haya erogado en esta instancia; hecho lo anterior, se les hace de su conocimiento que cuentan con un término de sesenta días siguientes a aquel, en que se realice la presente publicación apercibidos los demandados que de no pronunciarse se tendrá por perdido el derecho que pudieron hacer valer ante esta autoridad.

Publicación que se realiza por una vez en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial.

Jonacatepec, Morelos, a 19 de enero de 2023.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTINEZ MORALES.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, OSCAR HUGO VARGAS RODRIGUEZ denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de CATALINO VARGAS CASTREJÓN quien falleció el día veintidós de mayo de dos mil veintidós y tuvo como último domicilio el ubicado en Carretera Federal a Tetlama S/N, Pueblo de Tetlama, Temixco, Morelos, CP. 62594, mismo que fuera radicado en el número de expediente 612/2022 Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 10 de febrero de 2023.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARICELA SAAVEDRA PÉREZ, quien falleció el veinte de abril del dos mil diecisiete, y en su último domicilio de fue el ubicado en CALLE PROLONGACION LAURO ORTEGA NÚMERO 57 DEL POBADO DE MOYOTEPEC DE AYALA MORELOS, promovido por ZUVELLY, ELVIN Y EDWIN DE APELLIDOS FLORES SAAVEDRA radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente número 09/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS (11:10) DEL DÍA TRES (03) DE MARZO DEL AÑOS DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H.H. Cuautla, Morelos, 25 de Enero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.
Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

Xochitepec, Morelos; a 8 de febrero de 2023

En los autos del expediente número 75/2023-3, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, PARA DEMOSTRAR LA POSESIÓN a que hace referencia el artículo 662 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, promovido por ALICIA VAZQUEZ PANTITLAN, radicado en la Tercera Secretaría, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ordenó la publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia con sede en Cuernavaca, Morelos; y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y avisos fijados en los lugares públicos, receptoría de rentas o bien la Secretaría de Recaudación Municipal de Xochitepec, Morelos, y los estrados de este Juzgado, así como las oficinas Catastrales de dicho Municipio.

ATENTAMENTE

D.en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LÓPEZ.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

EDICTO

IDGIE CASANDRA AVILA HERNANDEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 171/2022-2, relativo al juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, LA MODIFICACION DE COSA JUZGADA, promovido por LUCIO AVILA JIMENEZ, en contra de IDGIE CASANDRA AVILA HERNANDEZ; la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de dos de febrero de dos mil veintitrés, ordenó notificar a la demandada IDGIE CASANDRA AVILA HERNANDEZ, en términos del auto de nueve de mayo de dos mil veintidós, en consecuencia se le .notifica, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, asimismo por este medio le emplazo para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, por lo que le requiero para que señale domicilio dentro de esta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Segunda Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva número 7, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, las copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos

Cuernavaca, Morelos a 08 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

JORGE RAMIREZ SANCHEZ.
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 122/2022-1, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO; promovido por ANA BEATRIZ ORTIZ AVALOS en contra de JORGE RAMIREZ SANCHEZ; hágase saber que por auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, se ordena emplazar por medio de edictos al Ciudadano JORGE RAMIREZ SANCHEZ, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse en un termino de TREINTA DIAS, el cual comenzara a computarse a partir de la fecha de la ultima publicación, a fin de comparecer en el presente quedando a su disposición en esta Secretaria la solicitud de divorcio y su anexos haciéndole de su conocimiento también el contenido del quince de febrero del dos mil veintidós, bajo los términos, requerimientos y apercibimientos decretados en el mismo siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, dejando a su disposición en la Primera Secretaría del Juzgado en cita, las copias de traslado de la demanda y sus anexos; asimismo se LE REQUIERE para que en el mismo término, señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia.

NOTA; Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Diario de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 10 de Febrero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

SUCESIÓN A BIENES DE BRIGIDA TANISLADA DIONATO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 464/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por JAVIER MALANCO SANTANA en contra de LA SUCESIÓN A BIENES DE BRIGIDA TANISLADA DIONATO, y al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de la demandada SUCESIÓN A BIENES DE BRIGIDA TANISLADA DIONATO, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Tercer Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces; de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en este Honorable Tribunal; y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de Enero del 2023.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 25 de Enero de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 399/2022 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL SOCORRO RUVALCABA ALVA también conocida como MARÍA DEL SOCORRO RUVALCABA y JOAQUÍN FORTUNATO OROZCO GUTIÉRREZ también conocido como JOAQUÍN FORTUNATO OROZCO, quienes fallecieron el día catorce de mayo de dos mil cinco y veinticuatro de octubre de dos mil veintidós respectivamente, y tuvieron su último domicilio ubicado en Privada de la Cabaña número 6, Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo.Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTES- TAMENTARIO A BIENES DE LUCAS VARA ARANDA; quien falleció el veintuno de junio de dos mil veintidós en Cuernavaca, Morelos; bajo el número de expediente 380/2022.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; así como, en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse en días hábiles y deberán mediar diez días hábiles, con el objetivo de convocar por dicho medio a todas aquellas personas que se crean con derecho de la herencia y de los acreedores a bienes de LUCAS VARA ARANDA.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Enero del 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZALEZ.
LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de enero de 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 452/2022-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA a bienes de CELSA BALDERAS CARDONA, CONOCIDA SOCIALICENTE COMO CELSA BALDERAS O CELSA BALDERAS DE CASTILLO, quien falleció el día veintinueve de noviembre de dos mil nueve a las catorce horas con quince minutos; siendo el último domicilio del de cuyos el ubicado en: lote 81 y 82 del segundo fraccionamiento de la colonia Ricardo Flores Magón actualmente ubicado calle Nuevo León número 15, colonia Ricardo Flores Magón, EN CUERNAVACA, MORELOS. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 fracción IV y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente 602/2022-2º relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por GABINO RAFAEL VERGARA ROMERO; por lo cual, se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble CARRETERA A CUAUTLA, SIN NÚMERO, AXOCHIAPAN, MORELOS; por lo que, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la información testimonial en términos del artículo 660 y 662 Código Procesal Civil en vigor.

Para su publicación los EDICTOS de tres publicaciones de diez en diez en el periódico de "mayor circulación" en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, convocando a las personas que se considerasen con derecho respecto del inmueble motivo del presente procedimiento.

Jonacatepec, Morelos, a 07 de febrero de 2023.

LIC. MARICELA MENDOZSA CHÁVEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

JACARANDA MARTINEZ MORALES.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 16 de diciembre de 2022.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 463/2022, Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RUTH FRANYUTTI GARCIA; quien falleció el cuatro de abril de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en Cerrada de los Naranjos número 105, Fraccionamiento Los Limoneros de Ahuatepec, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece ERICK JOEL DIAZ OCHOA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ASUNCION DIAZ ESCOBAR y MARIA ANASTACIO MORALES, quienes fallecieron el día veinte de abril de dos mil cuatro y siete de junio de dos mil veinte, respectivamente, quienes tuvieron como último domicilio el ubicado en calle Amado Nervo 203, de la Colonia Alta vista en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 25/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 31 de enero de 2023.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, ELVIA, ELVIRA Y GLORIA de apellidos ROJAS DAMACIO denuncian la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE BERTHA DAMACIO BAIZA también conocida como BERTHA DAMACIO DE ROJAS, también conocida como BERTHA DAMACIO BAISA, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 70/2023.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. - En Jiutepec, Morelos a siete de febrero de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 24 de Enero de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 11/2023 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JULIANA CASTILLO BALDERAS también conocida como JULIANA CASTILLO DE REYES, la cual falleció el día veinticuatro de enero de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio ubicado en Lote 81 y 82 del Segundo Fraccionamiento de la Colonia Ricardo Flores Magón, ubicado en Calle Nuevo León número 15, Colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos, CP. 62370. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo. Bo. -
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

CECILIO ALBERTO TORRES MORALES.

EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 116/2018-2, relativo al juicio ESPECIAL de DIVORCIO INCAUSADO; promovido por MODESTA XIOMARA NUÑEZ MENDOZA en contra de CECILIO ALBERTO TORRES MORALES; hágase saber que por auto de veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, se ordena emplazar por medio de edictos al Ciudadano CECILIO ALBERTO TORRES MORALES, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndose saber al demandado, que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, dejando a su disposición en la Segunda Secretaría del Juzgado en cita, las copias de traslado de la demanda y sus anexos; asimismo se LE REQUIERE para que en el mismo término, señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Diario de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H.H. Cuautla, Morelos, a veinticinco de enero del año dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.